



Ñemby

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la Ciudad de Ñemby, a los 25 días del mes de abril del año 2024, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Ñemby, sito en las calles Próceres de Mayo y Constitución, las siguientes personas: el Lic. Marciano Figueredo Martínez, Director de Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad; Abg. Andrés Martínez Cañete, Asesor Jurídico de la UOC, Abg. Nidia Alonzo de Coronel, Técnico UOC; el Sr. Vicente Darío Obelar con CI. 3.352.732 en representación de la firma **NUAM Consultoría y Construcciones RUC 3352732-6**; a fin de llevar a cabo el acto de apertura de sobres de la Contratación por Vía de la Excepción (C.V.E.) **“Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable” con ID de Intención N° 81**; de conformidad al Art. 40 de la Ley N° 7021/22.

A los efectos de realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 53 del Decreto N° 9823/23.

1. Datos del Acta:

ID de Intención	81		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable		
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ñemby.		
FECHA DE APERTURA	25/04/2024	Hora Apertura 09:30 hs.	Fin de Apertura 10:00 hs.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024		
LUGAR DE APERTURA	Oficina U.O.C – Municipalidad de Ñemby		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE:	Lic. Marciano Figueredo / Director UOC – Municipalidad De Ñemby		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Andrés Martínez Cañete / Asesor Jurídico U.O.C Abg. Nidia Alonzo de Coronel / Técnico U.O.C		

CVE – 01/2024 - Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable – I.D. de Intención N.º 81

NUAM
Darío Obelar
RUC. 3352732-6



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

2. Ofertas Tardías.

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 53 del Decreto 9823/23 Punto 4, ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las Ofertas, presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres presentadas ajustadas al sistema de presentación indicada en el PBC, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NRO	Ruc	Empresa	Correo
1	3352732-6	NUAM Consultora y Construcciones	Dobelar80@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 52 del Decreto 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al momento de la evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



★★★
Nemby

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 51	Garantía de Manteniendo de Ofertas
NUAM Consultoría y Construcciones	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 69.623.140 (Sesenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ciento cuarenta guaraníes) Tipo de garantía: Declaración Jurada.

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del RPE N°	Muestras
NUAM Consultoría y Construcciones	31 (Treinta y uno)		No Aplica

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no se han realizado observaciones.

6. Termino del Acto de Apertura.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura de Sobres, asentado en el presente documento, siendo las 10.00 horas, firmando al pie los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. Esta Dirección

CVE – 01/2024 - Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable – I.D. de Intención N.º 81

3

NUAM
Dario Obelar
RUC. 3352732-8



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

Operativa de Contrataciones custodiará las ofertas dejando a disposición del Comité de Evaluación las mismas.

[Handwritten signature]
Dpto. Obelario
NUAM